

San Miguel de Tucumán,

VISTO el **EXP - FILO - ME - 18510 / 2024** por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras, solicita la convalidación de la RES - FILO - DC - 17101 / 2024 por la que aprueba el llamado a concurso público de antecedentes (títulos y méritos) y oposición para proveer un (1) cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva, para la Disciplina "**Metafísica**", Asignatura "**Gnoseología**", y designa el jurado que entenderá en el mismo;

Por ello y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina,

**EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
TUCUMÁN**

- En sesión ordinaria de fecha 25 de marzo de 2025-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar la RES - FILO - DC - 17101 / 2024 del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras, mediante la cual se aprueba el llamado a concurso público de antecedentes (títulos y méritos) y oposición para proveer un (1) cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva, para la Disciplina "**Metafísica**", Asignatura "**Gnoseología**", y designando el Jurado conforme al siguiente detalle:

TITULARES:

Dr. Alan Rush

Dr. Fabián Vera del Barco

Dra. Marisa Velasco (U. N. de Córdoba)

SUPLENTE:

Dra. Cristina Bosso

Lic. Sergio Cardozo

Mg. Rosario Sosa (U. N. de Salta)

ARTÍCULO 2º.- Vuelva a la Facultad de origen para la prosecución del trámite correspondiente.-

EG

Resolución N°: RES - DGAC - 2350 / 2025

Hoja de firmas